
BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES OFICIALES

I

Los Monteros de Espinosa, por Rufino de Pereda Merino, Montero de Cámara de S. M.—Madrid, 1914.—Burgos, tipografía de Monte Carmelo, MCMXVII.—Folio menor, 643 páginas.

Cumpliendo el encargo recibido del Sr. Director de esta Real Academia, para proponer el dictamen pedido por el Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, acerca de la obra cuyo título antecede, entiendo que podría redactarse en los siguientes términos:

Exmo. Señor: Informando esta Real Academia respecto del libro de D. Rufino de Pereda Merino, titulado *Los Monteros de Espinosa*, á los efectos del art. 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900, tiene el honor de manifestar á V. E. lo que sigue:

No ha limitado el autor de *Los Monteros de Espinosa* su trabajo al limitado intento de investigar el origen y vicisitudes del Cuerpo histórico encargado de velar el sueño de los Reyes de España y de acompañar sus cadáveres hasta depositarlos en el panteón de San Lorenzo del Escorial.

Ha pretendido que su obra abarque más amplios horizontes para que ofrezca mayor interés, y á este fin trata extensamente del antiguo Condado de Castilla, de la provincia de Burgos y de las Órdenes españolas de Caballería, para llegar á la historia de

la Corporación, investigar su origen, relacionar sus vicisitudes, coleccionar sus privilegios y ordenanzas, mencionar los antecedentes genealógicos y heráldicos de las familias de donde procede esta guardia especial de nuestros Reyes, que aún resiste las alteraciones de los tiempos y los embates diversos que hicieron desaparecer otras tan brillantes y fastuosas como los Archeros, la Guardia de Corps, la Valona, la Italiana y algunas más.

El trabajo realizado por el autor, en las diferentes secciones que el libro comprende, es siempre minucioso y acertado. Ciertamente que habrá de continuar la discusión respecto del principio de la institución de los Monteros, porque el Sr. Pereda no ha conseguido aclararlo de un modo que aleje toda duda, quizá con el propósito de conservar la trágica leyenda, adoptada por muchos autores, pero rechazada por la moderna crítica, mas escrupulosa y exigente.

Una de las dramáticas tradiciones de la Edad Media, tan rica en poéticas fantasías, es la conservada por los panegiristas de los Monteros de Cámara. Figuran en ella una Reina enamorada de un Rey moro, que no vacila en dar un veneno al hijo de sus entrañas con tal de aumentar la riqueza y el poderío de su amante, un hidalgo celoso que vela y salva la vida de su señor, haciendo que éste obligue a su madre á tomar el tóxico para él preparado, y una recompensa de aquel servicio eminente, confiando Sancho García la custodia de sí mismo y su familia, á los nobles de la Villa de Espinosa, de donde procedía el leal hidalgo que tan gran servicio supo prestar.

Mucho cabe alegar en contra del excesivo valor que el señor Pereda concede á esta leyenda, y aun en los mismos autores que cita para apoyar su parecer, se encuentran numerosos datos que demuestran lo contrario, al apreciar la facilidad con que se dan por ciertos hechos absurdos. Sin ir más lejos, la Crónica general á que alude y cita con encomio, inserta en sus páginas, aparte de variadas y repetidas inexactitudes, un libro completo de Caballerías, y la mayor parte de los escritores de la época acogen con deplorable facilidad cuanto puede dar á sus relatos algún atractivo y particularmente las relaciones de sucesos ma-

favillosos que asombraban al vulgo, al par que deleitaban á las gentes ilustradas, compensando con aquellas y las galas literarias la aridez de la narración escueta de los hechos históricos.

Mas aun en esta parte de su trabajo, en nuestro concepto equivocado, procede el Sr. Pereda con una modestia y una erudición que merece aplauso, pues, después de narrar la expresada leyenda, en la que figuran Reinas enamoradas, moros seductores, intrigas palaciegas, venenos complicados y otros notables enredos, enumera los autores reputados que han acogido esas versiones, reconociendo, sin embargo, el Sr. Pereda que no existen monumentos, ni escrituras, ni documentos que aclaren el debatido origen de los Monteros, por lo cual tiene que aceptar la tradición, á la que considera «fuente histórica de elevados prestigios, de respetable autoridad y de inconmovibles cimientos», pues así la admitieron Fernández de Oviedo, Sandoval Berganza, Illana, Méndez Silva, Morales, Flórez y muchos mas.

A pesar de todo, hoy no habrá seguramente quien admita, sin distingos, tal cosa, y creemos que, como dice nuestro inolvidable compañero el Sr. Fernández Bettencourt, en la carta que, a modo de introducción, se halla en el libro del Sr. Pereda, nada perdería la Corporación «con que no hubiesen existido el Rey moro de la leyenda, ni tal Princesa enamorada de él, ni esos venenos que la madre ofrece al hijo y el hijo hace tomar á la madre, como base antipática y repulsiva de su fundación, que, antes al contrario, á todos nos resultaría mejor como premio de otro linaje de servicios más naturales, menos dramáticos y hasta si se quiere más modestos».

Tal pudiera ser, por ejemplo, la versión, aceptada por el P. Bamba, en su *Disertación sobre el verdadero origen de los Monteros de Espinosa*, 1828, al indicar que el Conde Don Sancho, agradecido al auxilio prestado por algunos nobles de Espinosa á su padre Garci Fernández en sus luchas con los árabes, les concedió ciertas tierras que poseía en la jurisdicción de aquella villa, concediéndoles, además, el honor de guardar su persona y la de sus sucesores.

La parte que el autor dedica á estudiar la organización de los

Monteros es particularmente digna de encomio. Desde la Real Cédula de Felipe II, expedida en 1577, que fija las condiciones indispensables para ingresar en la Corporación, hasta las Reales órdenes de fecha reciente, que completan el cuerpo de doctrina legal vigente, son estudiadas por el Sr. Pereda, apreciándolas en su relativo valor y haciendo resaltar sus detalles y diferencias.

Contiene también el libro un extenso capítulo dedicado á las ordenanzas, privilegios, honores y distinciones ganadas en diferentes períodos, y es curioso observar que desde el Conde Don Sancho hasta el Rey Alfonso VIII, y desde San Fernando hasta Enrique IV de Castilla, viene la historia de los Monteros unida á la general de España, habiendo prestado constantes servicios y obtenido merecidas recompensas.

La política reconstituyente de los Reyes Católicos influyó beneficiosamente en la Corporación, siendo confirmados sus derechos, y en aquella época, lo mismo que en la de las Casas de Austria y de Borbón, recibieron otras señaladas mercedes que aumentaron su esfera de acción.

La parte bibliográfica del libro es muy completa, y para hacerla todavía más amplia, el Sr. Pereda incluye la dramática, pues el poético origen de la Corporación no podía menos de inspirar obras diversas, mereciendo nota especial la tragedia publicada por D. José Cadalso con el título de *Don Sancho García, Conde de Castilla*, en la que figura Doña Aba, madre del Conde, enamorada de Almanzor, Rey moro de Córdoba, con los mismos absurdos incidentes de venenos, intrigas y sorpresas, haciendo todavía más disparatada esta leyenda la invención de Reyes moros y personajes cristianos que nunca han existido: más se ajusta á la tradición el hermoso drama de D. José Zorrilla *Sancho García*.

Concluye el Sr. Pereda su penosa labor estudiando los timbres de nobleza de los Monteros, y lo hace con tal amplitud, que abarca ciento setenta y cinco apellidos, constituyendo esta parte del libro un verdadero tratado de heráldica y genealogía.

El interés del asunto bajo el aspecto histórico, lo discreto de la recopilación, su claro método y sencillo estilo, hacen de

este libro, por diversos conceptos recomendable, un trabajo plenamente comprendido en el art. 8.º del Real decreto de 28 de Agosto de 1895 y en el 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900.

Tal es el proyecto de contestación al Ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes, que el que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de esta Real Academia, que resolverá lo más acertado.

Madrid y Marzo de 1920.

EL BARÓN DE LA VEGA DE HOZ.
